

1706

Primer aniversario
EL SEÑOR

D. Juan Bautista Ladrera y Velez
Falleció el día 31 de Diciembre de 1902
(Q. E. P. D.)

Su familia suplica á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Vitoria 30 de Diciembre de 1903

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander, se ha dignado conceder á sus fieles diócesanos 60 días de indulgencia por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado

Debates Municipales

La sesión de hoy

A las 10 y 1/2 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Ordoño y asistiendo los Concejales señores Elio, Saleta, Aranegui, Irueta, Zarate, Puertas, Linacero, Herrero, Ibargoitia, Cabrera, Aldecoa, Elizaurdi, Madariaga y Aguirre.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 del corriente, y de la subasta verificada el día 28 para las obras de carpintería del nuevo lavadero de la calle de San Ildefonso.

Leídas las dos actas que citamos, son aprobadas.

Comunicaciones oficiales
—Del señor Vice-Presidente de la Comisión provincial:

Devolviendo, aprobado, el presupuesto formado por el Ayuntamiento para el próximo año de 1904.

La Diputación ha aprobado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento, pero ha admitido tres recursos de alzada interpuestos ante ella contra el Ayuntamiento, recursos que se resolvieron favorablemente en la sesión de 21 de Noviembre de 1903.

Uno de ellos suscrito por don Pedro Cobas, quejándose de que en el presupuesto se cargara al hielo natural con ocho céntimos el kilo, mientras que el artificial solo paga cinco.

Otro suscrito por varios panaderos de esta, pidiendo se exima de impuesto la leña que viene por el ferrocarril destinada á la industria y para alimentar hornos de cocer pan.

Y otro de don Lorenzo Viguri pidiendo se unifique la tarifa impuesta á los carros de transportes por no haber razón alguna que abone la diferencia que sobre ellos pesa.

La Diputación Provincial ordena al Ayuntamiento, que en el primero y en el último recurso procure unificar las tarifas, y respecto al segundo dispone se exima de impuesto la leña que no viene para el consumo.

El señor Elio, presidente de la Comisión de Hacienda, hace uso de la palabra para manifestar que cree procede se unifiquen las tarifas en el primero y tercer caso como propone la Diputación, pero aplicando la máxima con objeto de que el Municipio no salga perdiendo.

Respecto al segundo caso pide se extreme la vigilancia para evitar el fraude que pudiera cometerse en algunos almacenes que entraron leña sin impuesto y luego la vendieron para consumo.

Estima el señor Elio que debe estudiarse con detenimiento la manera de evitar esas posibles defraudaciones, y propone que pase el asunto á estudio de la Comisión de Arbitrios. Así se acuerda.

—Aprobando las cuentas municipales correspondientes al año de 1902.

La Corporación provincial devuelve las cuentas municipales aprobadas, pero á condición de que se agreguen algunas firmas que faltan en ciertas partidas, y de retirar un libramiento de 7 pesetas pagadas por los pasteles que tomaron los ediles el día del sorteo de quintas, que según costumbre los abona el Municipio.

El Ayuntamiento se dió por enterado.

—Se dá cuenta á S. E. del estado de Caja que acusa una existencia de pesetas 48 687'93.

—Lo recaudado en la semana anterior en concepto de arbitrios asciende á pesetas 19 472'29.

Dictámenes

—Dictamen de la Comisión de Interes Generales, informando en la comunicación del señor Presidente de la Comisión especial nombrada por la Excmo. Diputación, para el asunto relativo al Ferrocarril Anglo Vasco-Navarro; sobre que se sirva manifestar el Ayuntamiento el apoyo moral y material que podrá prestar.

En el dictamen propone la Comisión que no obstante los vehementes deseos que animan al Ayuntamiento para coadyuvar á la empresa beneficiosa del ferrocarril directo con Bilbao, la Corporación municipal no

puede especificar la forma en que ha de contribuir y desarrollarse tales planes, mientras no conozca éstos al detalle.

Sin embargo, acoge con entusiasmo la comunicación de la Comisión gestora nombrada por la Diputación provincial, unirá á sus trabajos los realizados independientemente por el Ayuntamiento, y le dispensará todo el apoyo material y moral que le sea posible.

El señor Aldecoa dice que se debe ayudar en todo lo posible á la Diputación y propone se unifiquen los trabajos hechos por ambas entidades para la consecución del ferrocarril.

El señor Ordoño recuerda al señor Aldecoa que lo mismo que él pide se propone en el dictamen leído.

Sin más discusión se aprueba.

—Id. en la instancia de don Ezequiel Peña, Gerente de la sociedad "Industrial Alavesa", en súplica de que no se le obligue á retirar unos materiales apilados en un terreno existente entre dicha fábrica y la carretera de Castilla.

En el largo dictamen de la comisión se dice:

No es motivo para que quede sin efecto la orden dictada por el alcalde á la "Industrial Alavesa", el que algunos vecinos del Prado siguiendo inmemorial costumbre aprovechen terrenos del Ayuntamiento para su utilidad particular.

Además, tanto los vecinos del Prado como los de otros puntos han solicitado siempre autorización para ello del Alcalde, quien se lo ha concedido ó negado, estableciendo siempre un canon de varios carros de piedra.

Por lo tanto propone que se ratifique el orden de la Alcaldía obligando al señor Gerente de la "Industrial", á que retire los árboles que hay frente á la fábrica, pues aunque fuesen verdaderos los derechos que en su instancia alega, no se puede hacer uso de tales derechos en perjuicio de la conveniencia pública.

También se propone que en adelante cuantos particulares quieran hacer uso de los terrenos próximos á sus casas, abonon cuatro carros de piedra.

Sin discusión se aprueba el informe.

—Id. de la Comisión de Empadronamiento, presentando el nuevo Padrón de vecinos que ha de regir desde 1.º de Enero de 1904 á 31 de Diciembre de 1903.

Se aprueba el informe en el que se manifiesta haberse hecho 6429 cédulas de empadronamiento, y se propone se exponga el nuevo padrón municipal para el quinquenio de 1904-1908, en la secretaría del Ayuntamiento los días y horas útiles de costumbre.

—Idem presentando relación nominal de los señores Capitulares y de los 108 mayores contribuyentes que tienen derecho de sufragio en la elección de Compromisarios para Senadores.

Se aprueba.

—Idem de las altas y bajas ocurridas en el Padrón de habitantes desde la última rectificación.

Se dá lectura á las cifras estadísticas poco consoladoras para la población de Vitoria.

Desde la última rectificación han ocurrido 342 altas y 1024 bajas, quedando un total de vecindario de treinta mil 804 habitantes.

—Idem de la de Obras, informando en la proposición verbal hecha por el señor Regidor don Jerónimo Linacero, en la sesión última, sobre que se coloquen relojes contadores en la Alhóndiga y en las Oficinas centrales.

La comisión de Obras, dice que ha preguntado por el precio de los relojes que pedía el señor Linacero para las oficinas municipales, pudiendo asegurar que su precio será de 350 pesetas cada uno.

dos cumplan con su obligación he pedido esos relojes.

No cree que esa cantidad sea extraordinaria, pues hecho de una vez el gasto, no se estropean.

Propone pues, que con urgencia se compren tales relojes.

El Síndico interviene para decir que la Comisión de Obras, sólo se ha ocupado de saber el precio de los relojes.

Yo no los conozco, pero si dan tan buen servicio, se deben poner para garantía de que en el Ayuntamiento todos cumplieron su deber.

En algunas oficinas del Ayuntamiento, los empleados van tarde no entrando hasta las diez de la mañana y las 4 de la tarde.

El empleado, por alto que sea, debe cumplir con su obligación, ya que el Ayuntamiento le paga.

El público exige en ciertas oficinas que los empleados cumplan, y se han notado muchas quejas contra algunas dependencias.

Lo que hace falta es decidir si se compran uno, dos ó ninguno, contentándose con exigir á todos que cumplan los reglamentos.

El señor Aguirre dice que de poner deben colocarse dos, pues no parecería bien si sería justo tener reloj registrador en una oficina y no haberlo en la otra.

Linacero manifiesta que eso es lo que él pide.

Por unanimidad se acuerda comprar los dos *controlleurs* con cargo de su importe al presupuesto adicional.

—Idem de los señores Alcalde y Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, proponiendo, para cubrir la vacante de Guardia municipal de primera, ocasionada por haber sido nombrado ordenanza de la Alcaldía don Pedro Gastiasoro que la desempeñaba, al de segunda más antiguo don Lesmes Arregui, que ascienda el primer suplente, y que se provea una plaza de suplente.

Se aprueban dichos nombramientos ascendiendo á Guardia efectivo al primer suplente José Crespo.

—Id. del señor Procurador Síndico, informando la instancia deducida por varios propietarios de heredades que limitan con el antiguo Polvorín, en súplica de que, al hacer el relleno de los fosos que en la actualidad existen, quede el terreno en condiciones de que dichas heredades puedan ser cultivadas en toda su superficie.

A propuesta del Síndico se acuerda que para dar satisfacción á las reclamaciones de los dueños de estas heredades, es preciso se presenten las escrituras de propiedad para dar á cada uno lo que le corresponde por haber desaparecido muchos hitos cuando se hicieron los fosos del polvorín viejo.

—Escrito de la Comisión de Hacienda, dando cuenta del resultado de la conversión y suscripción de la nueva Deuda municipal que se emite con fecha 1.º de Enero de 1904, y otros puntos relacionados con este asunto.

Se han convertido á la nueva deuda municipal 1689 acciones de Aguas de Gorbea, 2636 de los títulos amortizables de 1896 y 224 de la Plaza de Abastos, lo que da un total de pesetas 2.274.500, á cambio de los cuales se entregarán 302 resguardos provisionales de los nuevos títulos.

Para suscribir las 725.500 pesetas que faltan, se pidieron por los solicitadores en la Contaduría municipal y en la Casa de Banca del señor Martínez, 736.500 pesetas, y como sobran once mil pesetas, la Comisión de Hacienda acordó quitar esa cantidad á la mayor suscrita, la Caja de ahorros.

Agradecida la Comisión á los trabajos de los empleados de Tesorería y Contaduría municipales, propone que se gratifique á dichos empleados con las mismas cantidades que en 189 cuando la emisión de la Deuda amortizable y propone un voto de gracias á la casa de Banca del señor Martínez y al Banco de España por su desinterés y celo, á los cuales se ha debido en gran parte el éxito de la operación.

El señor Elio repite lo dicho en el informe, pidiendo 350 pesetas para el señor Contador, 250 para el Tesorero, 175 para el Tenedor de libros señor Ochoa y 100 á cada uno de los escribientes, cargándose este dinero al presupuesto para los gastos del empréstito municipal.

El señor Cabrera propone que se acuerde un voto de gracias al señor Elio como presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor Elio lo rechaza por creer que no lo merece, que sólo ha cumplido con su deber y por que, en acreedores á él son sus compañeros de Comisión.

El Alcalde apoya lo dicho por los señores señores y propone el voto de gracias para toda la comisión de Hacienda, lo que se acuerda por unanimidad.

—Dictamen del tribunal clasificador de los ejercicios practicados por los empleados municipales aspirantes á una plaza de escribiente.

Se aprueba lo propuesto por el tribunal clasificador, que reconoce el primer lugar entre los cinco aspirantes al guardia municipal Romualdo Olabeuaga, pero como no hay vacante que cubrir se le dá el número 1 entre los aspirantes, con opción á la primera plaza que vaque.

—Memoria del estado del Laboratorio químico municipal durante el año de 1902, presentada por el Jefe de dicho establecimiento, don Germán Baráibar y Zumarraga.

Por la latitud del informe solo se

leen los servicios prestados por el Laboratorio, desempeñando la Farmacia municipal. Se despacharon 4.844 fórmulas, cuyo valor fué de 3.994'85 pesetas, y como la tasación según el arancel del colegio farmacéutico de Madrid asciende á 18.688 pesetas, resulta un beneficio para el Ayuntamiento de 14.693'55.

Instancias

Se dá lectura á una de don Víctor Jáuregui, empleado municipal suplente que fué, suplicando se le admita de nuevo en el cuerpo, pues según él, marchó á Bilbao para reponer su salud quebrantada, y por un olvido no participó tal marcha á sus jefes.

El informe del jefe de recaudadores dice todo lo contrario, pues de él se deduce que el Jáuregui marchó á Bilbao de viajante de una casa de comercio, y por los regidores preeminentes se cubrió su plaza, por lo que no hay vacante.

Hablan los Regidores corroborando lo dicho por el jefe de recaudadores, y el Ayuntamiento acuerda no haber lugar á acceder á la demanda del Jáuregui.

Otros asuntos

El señor Elio presenta una cuenta del señor Quintanilla por el gasto de los ingenieros que vinieron á Vitoria para estudiar el trazado del ferrocarril á Bilbao, importante 56 pesetas, que propone se carguen al capítulo de imprevisos.

Así se acuerda.

—El señor Herrero dá cuenta de haber recibido 34 metros cúbicos de piedra machacada por utilizar un local del Municipio.

También interesa el señor Herrero del Ayuntamiento, se haga efectiva á la mayor brevedad la multa impuesta á la Electra Hidráulica Alavesa por el señor Alcalde.

Este dice que acaba de recibir relación con esto un oficio de la Electra del que no se ha enterado, y ofrece activar la tramitación de la multa.

Herrero explica su insistencia por el deseo de que los empleados denunciados que sirven á sus órdenes cobren la parte que les corresponde de la multa, antes de abandonar el municipio.

El señor Alcalde ruega á los concejales asistan el viernes con puntualidad al Ayuntamiento para dar posesión de sus cargos á los nuevos concejales, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Eran las once y media.

1701

EL PORVENIR INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA.—VITORIA

No habiendo concurrido suficiente número de señores accionistas á la extraordinaria que debió celebrarse el 28 del corriente, el Consejo de Administración convoca á segunda junta con arreglo á lo que indica el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, para el día 5 de Enero próximo, á las tres de la tarde y en la forma prevenida en el artículo 13, para tratar de asuntos de interés.

Vitoria 29 de Diciembre de 1903 — Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, Samuel Aguirre. 4-1

Bilbao

(De nuestro corresponsal.)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

3'30 t.

Normalidad

Hoy se ha levantado el estado de guerra en que se constituyó á esta provincia por los sucesos que todos conocemos.

Esta mañana se ha fijado en las esquinas un bando del Gobernador civil, congratulándose de que la primera vez que se dirige al pueblo vizcaíno lo haga con ocasión de dar tan grata noticia como la del restablecimiento de la normalidad.

El bando termina con las frases propias de tales documentos.

El tiempo

El ex Vicario de Zarauz no ha acertado esta vez en sus predicciones sucediendo lo contrario á su contrincante de Durango.

El día de hoy es seco, pero hace un frío glacial.

De acuerdo

Los concejales republicanos y bizkaitarras del nuevo Ayuntamiento han llegado á un acuerdo para repartirse todos los cargos.

Con tal unión no hay para que decir lo desairadísimo de la situación en que queda la minoría liberal y especialmente el Alcalde don Pedro P. Bilbao.

Todos convienen en que á este señor le va á producir el cargo disgustos mucho más hondos de los que hasta ahora ha venido sufriendo.

Donativo

Esta mañana han entregado los Hijos de Zurialday á la casa de Misericordia la suma de mil pesetas para coadyuvar á los gastos que ocasiona el sostenimiento del benéfico Asilo.

Detención

Los forales del puesto de Trucios han conseguido detener á dos individuos que robaron dos yeguas en un monte donde éstas se hallaban pastando.

Los ladrones se proponían conducir las á Irún para venderlas en la feria de aquella villa.

Un robo

El Administrador especial de Hacienda de esta provincia, notó ayer por la tarde que le faltaba del bolsillo un magnífico reloj de oro y brillantes.

Dicho señor ignora dónde le pudo ser sustraída la alhaja, aunque sospecha que debió ser en la estación del ferrocarril de las Arenas.

La policía está practicando activas gestiones para dar con los autores del robo.

Choque

Esta mañana han chocado en la Ribera un carro cargado de muebles y uno de los coches del tranvía eléctrico de Bilbao á Durango y Arratia.

Este sufrió la rotura de dos cristales, no ocurriendo á los viajeros, afortunadamente, más novedad que el susto consiguiente.

1707

Sociedad anónima

DEL

Ferrocarril de Valdepeñas

á la Calzada de Calatrava

Desde el día 2 de Enero próximo se pagarán en el Banco de Vitoria los siguientes valores de esta Sociedad.

Cupón número 8, vencimiento 31 del corriente, de las obligaciones de 1.ª y 2.ª serie Valdepeñas á Calzada.

Cupón número 1, vencimiento 31 del corriente, de las Obligaciones de 1.ª Serie de Calzada á Puertollano, y las obligaciones amortizadas en 1.º del actual.

Vitoria 29 de Diciembre de 1903.—El Director Gerente, Pedro Ortiz de Zárate. 8-1

¡Ilusiones!

Hojas del árbol caídas, juguetedel viento son.

Las alcaldías perdidas, son del árbol desprendidas que llaman Gobernación.

Esperanza y yo.

Una vara menos y un desengaño más.

Así pudiera titularse la *Nota del día* de un apreciable colega.

Nota que no figura en el pentágono, pero ¡ay! es melancólica y desgarradora como un acorde en la *mayor*.

En la *mayor*... de las decepciones, se entiende.

Es algo así como una *elegía*.

Entiéndanlo ustedes bien. *Elegía*... pero no *elige*.

De ahí la *nota* desgarradora del colega.

Y luego viene aquello del *Dies ire* que se entona en las Misas de difuntos.

Pero no hay cuidado. La ira de esos días menor, es como la carabina de Ambrosio; apunta, pero no dá.

Hay que confesar que es muy triste el canto fúnebre á que nos referimos.

Muy triste, sí; porque, como dijo el poeta:

Hojas del árbol caídas...

¡Y ya son muchas las caídas del buen señor!

No debemos alegrarnos, sin embargo. Bien lo dice la repetida *Nota*:

Por eso decimos antes que la justicia y Vitoria tienen que agradecer muy poco la designación alcaldicia.

Mas nosotros nos preguntamos:

—¿Qué tendrá que ver la *justicia* con la provisión del cargo de Alcalde?

Quizás este sea uno de tantos sucesos al fin de cuyo relato se suele decir: "Los tribunales de justicia entienden en el asunto."

No sabemos si los tribunales tendrán algo que entender, pero nosotros ¡si que lo entendemos!

En fin; Yera se las componga. Nosotros no nos lavamos las manos porque tenemos buen cuidado de no ensuciarlas, pero si que nos inhibimos de los autos.

Y allá que los *compongamos* se las *sevíllen* con él.

Más, ahora que recordamos... Yera... Yera... ¡Naturalmente! Entonemos la copla popular, porque al fin todo esto son coplas:

Yera de nogal;

Yera de nogal

la vara

Yera de nogal.

[Por eso la amaba tanto el concejal]

K. LABAZAS.

1698

Banco de Vitoria

Acordada por la Sociedad Anónima "Metalúrgica de Vitoria", la amortización de las 800 Obligaciones que tienen en circulación y la creación de otra emisión de 1.200 de 500 pesetas cada una, al cinco por ciento de interés, y anunciado el cange de aquellas por éstas, se advierte á los depositantes de esa clase de valores, que si no retiran sus depósitos para el día 31 del actual, este Establecimiento entenderá optar por el cange y en su virtud lo llevará á efecto.

Vitoria 24 de Diciembre de 1903.—El Secretario, Félix Abreu. 5-3

GABINETE ODONTOLÓGICO

E. LLANO

IRVIANO DENTISTA

Plaza Nueva 27

Extranjero

(De nuestro servicio telefónico)

4'40 y 5'30 t.

Congreso médico

Lisboa.—El próximo Congreso médico Internacional se verificará en esta capital el año 1904.

A ROJAS Pr. Dentista

Estación 6, pral.

Colocación de dientes y Dentaduras sin paladar y sin necesidad de extraer los raigones, desde 5 pesetas diente. Orificaciones, empastes etc.

Cura de enfermedades de la boca.

CRONICA

Anarquismo imaginario

Creo que fué en Niza donde un sujeto apostó con otro que pasaría durante cinco días las calles de la ciudad sin tropezar un policía.

Y ganó la apuesta. El periódico donde he leído la noticia, facilitaba á sus lectores como por vía de consuelo de lo que ocurre en España.

Vamos, que quiso decirles: *Mal de muchos, etc.* O quizás lo otro: *En todas partes cuecen habas.*

En efecto; en todas partes las cuecen, sí, señor.

Menos en España, donde hay ocasiones en que las comemos crudas.

En todas partes habrá policías perezosos en el cumplimiento de la misión que les fué confiada; en todas partes se cometen robos y crímenes.

Pero á buen seguro serán muy pocas donde, como se descubrió recientemente en Madrid, los encargados de la vigilancia se mantengan en amigable consorcio con rateros, mecheros y estafadores y disfruten con éstos á partes equitativas el producto de las rapiñas que cometen.

Y serán menos las en que, estas faltas del deber, estos atentados contra la legalidad, queden impunes.

Pero lo que sobrepuja á todo, es el descubrimiento hecho ahora en Barcelona.

Un teniente de la guardia civil que compra bombas para que colochen bombas de dinamita y luego *descubre* los atentados, añadiendo así mayores méritos á su brillante hoja de servicios.

Esto es lo que se llama *cocer las habas al calor del sol*.

Ahora resulta que aquel anarquismo peligroso que tanto excitaba el celo de las autoridades; aquel *coco* ignorado con que eran amedrentados nuestros ánimos, lo teníamos en casa, en nuestro propio hogar.

Más bien; no lo teníamos en ninguna parte, sino en la astucia infame de unos cuantos y en la imaginación exaltada de los más.

Y bien pudiera

PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)
CONFERENCIA TELEFÓNICA
á las 4 tarde

Robo

En Astreiz le han sido robados varios duros en metálico á Domingo Pardo, por un sujeto que no ha podido ser capturado hasta la hora presente.

Sesión

Esta mañana se ha celebrado la primera sesión de la Junta municipal para discutir el presupuesto. No ha ocurrido ningún incidente digno de mención y al levantarse la sesión á las doce acordaron los reunidos celebrar sesión por la tarde para despachar hoy el presupuesto.

Nada

Los amigos del señor Viñas tenían pensado pbequearle con un banquete con motivo de su salida de la Alcaldía.

Según parece, este señor ha disuadido á sus amigos de que lleven á efecto dicho acto por miedo á que resulte un fracaso en lugar de un éxito.

Viajero

Se encuentra en esta pasando unos días al lado de sus hijos los señores de Ulzurrun, el gobernador militar de esa señor González Tablas.

Candidatura

La que mayores probabilidades de éxito reúne para la provisión de tenencias de alcaldía es la siguiente:

Primero, señor Ferrer; segundo, Siganda; tercero, Beunza; cuarto, Astaray; y quinto, Aldar; que clasificados por su filiación política son: dos carlistas, dos independientes y un republicano.

Nacimiento robado

En el que tienen los capuchinos, han robado unos raterillos muchas figuras de delicado gusto, dándose á la fuga despues de realizada su ratería.

Crímen?

Los viajeros llegados en la diligencia de Betelu á Lecumberri dicen que entre esos pueblos encontraron á su paso el cadáver de un hombre y que según oyeron por allí, se trataba de un asesinato por robo.

En los centros oficiales no se sabe nada del particular.

Politiquerías

Es muy natural que á los cambios de orientación de la alta política sucedan iguales modificaciones de rumbo en las politiquillas de campanario. Antes se luchaba por una idea; en la guerra avanzados y moderados; que á estos pueden reducirse siempre los partidos en pugna, se destrozaban en el campo de batalla sacrificando su vida por el triunfo de la idea; en la paz moderados y avanzados sacrificaban á la opinión política las comodidades, el bienestar, cuanto fuera en contradicción con el estrecho y recto criterio que les imponían sus partidos.

Cambiaron los tiempos y con ellos las costumbres; introdujose la moda en la Corte de empeñar reñidas lides, los correligionarios de un partido por la devoción á los santones principales del mismo, resultó más smart ser marista, villaverdista, pidalino, silvelista ó datista que conservador sencillo aunque con la moda peligran la salud del partido y la de las instituciones, y como en la política local no podíamos ser menos, seguimos borreguilmente tan sanos consejos dándose el edificante ejemplo de que los dos únicos conservadores del municipio sean los más irreconciliables enemigos.

Antepónese ahora el elitismo á las ideas políticas y á tal fenómeno se debe la formación del partido que nacerá esta noche.

Entre siete y siete y media de la noche se reunirán en el Ayuntamiento varios ediles de los que formarán el nuevo concejo.

Pertenece á distintas fracciones políticas siendo unos conservadores otros moretistas, quien de Salmeron y cual otro de Canalejas, pero todos son elitistas que van á formar el partido del despecho y no se atreven á usar el nombre del jefe por lo fracasado que este se encuentra.

En su vista han acordado llamarse antisieristas y como es fácil de suponer, en la reunión de hoy se dará forma á la animosidad latente en todos ellos acordándose la línea de conducta que han de seguir, desde mañana para satisfacción de su idolo.

¿Cómo progresamos en Vitoria! Ya hay partidos personalistas, y no sale el tercero, por lo poco aficionados que somos los chicos del HERALDO á copiar á las personalidades de la política. De lo contrario, el partido más nutrido de Vitoria sería el antidonpepista, que en pocos meses se comería al Síndico y á quien no lo es.

Gracias á nuestra fidelidad, á la independencia del periódico, se mantienen en los escabños quienes nunca hubieran llegado á ellos.

Lo que sucede en todas partes, ocurre ¿por qué? en nuestro Ayuntamiento.

Quienes menos indicados están para los cargos distinguidos, quieren arribar con ellos, y lo triste del caso es que según parece van á salirse con la suya.

Para mañana está hecha la citación de los antiyeristas para acordar la provisión de cargos.

Se conoce que la divulgación de los futuros agraciados con bastón ó medalla, causó algún revuelo y ha habido que echar medias sueltas á la candidatura que amenazaba abrirse.

En fin, señores; no apurarse mucho

por desentrañar las variaciones que mañana se acuerden. No tendremos la dicha de que por muchas vueltas que den las cosas, caiga el incommoivable, como han finido torres más elevadas y firmes.

Hoy termina su vida oficial el Ayuntamiento que nos ha regido durante el bienio próximo á expirar.

Y del Ayuntamiento que muere ocurre decir lo mismo que de los años muy jaleados en los almanques, saludados en metro por los vates de actualidad al empezar su vida, pero cuyo entierro es más bien demostración de alegría que testimonio de pesame. Nos la pegó cuando, hace dos años, la mayoría que hoy fallece entraba en funciones, parecían asistir al despertar de una ciudad.

Hasta entonces no se había moralizado, higienizado, economizado, ni hecho justicia.

Con el atraso de Vitoria debido á unas mayorías edilicias oscurantistas, iban á acabar aquellos paladines que se distribuyeron todos los cargos no dejando una raspa para la oposición tan nutrida casi como ellos.

Al hacer mañana el balance de su vida, ¿qué saldo beneficioso ofrecerán los facheados ediles de su paso por la Casa del pueblo?

Unos cuantos empleos hechos en favor de amigos, alguna que otra destitución arbitraria, la incomparable bomba de San Martín y pare usted de contar.

En los demás asuntos ó siguieron con docilidad lo que les dejaron hecho las mayorías neas, ó dejaron para sus sucesores el acometimiento de las reformas que hace tanto tiempo vienen pidiendo.

Otro vendrá que bueno lo hará, dicen que dicen, pero en esta ocasión resulta muy fuerte el dicho, pues sería un juicio temerario respecto á los concejales nuevos que por ser muchos de ellos novicios en el arte y venir todos animados de vehementes deseos de trabajo, merecen nuestro respeto y admiración.

Volviendo á los que nacieron gracias al caciquismo y mueren en rebelión con su padre y señor, diremos para terminar, que la insignificancia de sus gestiones y vida les libre tanto de las censuras de la posteridad como de las alabanzas, hoy que no deja de ser cómodo al mismo tiempo que justifica la razón del R. I. P., que de todo corazón deseamos á los caciquillines de cuerpo presente.

Provincias

(De nuestro servicio telefónico)
446 y 530 t.

Los republicanos

Barcelona.—Son objeto de grandes comentarios las diferencias existentes entre los concejales republicanos antiguos y nuevos con motivo de la repartición de cargos del Municipio.

Se asegura que el diputado á Cortes señor Lerroux ha sido llamado para que venga á imponer una solución al conflicto.

Banquete

Valladolid.—Se están llenando de firmas de personas conocidas, las listas de inscripción para dar un banquete en honor del alcalde saliente señor Queipo del Llano.

Se supone que el acto será brillante.

Interrupción

León.—A consecuencia de las grandes nevadas en el puerto de Pajares se hallan detenidos los trenes.

La circulación se halla interrumpida.

Una instancia

Lugo.—Varias entidades de esta población se proponen elevar una instancia al rey pidiéndole un indulto amplio para el día de su santo.

Fallecimiento

León.—Ha fallecido el director de "El Mensajero", don Clemente Haro, persona muy apreciada por sus dotes de ilustración y cultura.

Su muerte ha sido muy sentida.

Conflicto municipal

Zamora.—Reina gran disgusto entre los concejales de este Ayuntamiento por haber nombrado alcalde á un amigo del señor Moref.

El Ayuntamiento en pleno ha amenazado al gobierno con presentar la dimisión.

En la Diputación

La sesión de hoy

La Comisión provincial en su sesión celebrada esta mañana ha tomado los siguientes acuerdos:

Encargar á don Severiano Lorente, vecino de esta ciudad, el suministro de viguetas de hierro para el arreglo del pórtico de la Casa Palacio.

Autorizar al señor Arquitecto de Provincia para la adquisición de un taquímetro y otros instrumentos necesarios para los trabajos de campo, así como para realizar por administración ó ajustes parciales las obras de construcción de escalera central y otras que, como consecuencia de estas habrán de ejecutarse en el Palacio provincial.

Que pase al Sobreguarda del distrito para ampliación de diligencias é informe, el expediente de juicio administrativo seguido ante la Alcaldía de Villarreal contra varios vecinos del mismo, que extrajeron abusivamente leñas y hojas secas del monte común.

Idem ídem una instancia de don Hermenegildo L. de Arróyave y don Pantaleón F. de Ocariz, vecinos de Durana, denunciando ventas abusivas de leñas, efectuadas por las Jun-

tas administrativas de Durana, Mendivil y Arzubiza.

Aprobar la cuenta presentada por el Alcalde de barrio de Anúcia, para justificar la inversión en obras de refundición de una campana, de 285 pesetas procedentes de la venta de la corteza de leñas foguerales.

Que informe el señor Arquitecto de Provincia en el expediente promovido por la representación de Apérrégui, en súplica de que se le concedan materiales y recursos de montes para cerrar con alambre-espino un terreno denominado Dehesa boyal.

Aprobar las actas de remate de 71 pies de roble, vendidos por el pueblo de Aspuru, con destino de su importe á la reposición de dos fuentes y construcción de un machón.

Aprobar las tarifas de consumos de los Ayuntamientos de Aspárraga, Arrazua, Ayala, Arraya, Arceniega, Añana, Lezana, Orbiso, Ocio, Valdegovía, Villabuena, Villanañe, Zalduendo y Zuya para el próximo año de 1904.

Autorizar á la Junta municipal de Villabuena y al pueblo de Basabe, para subastar á la exclusiva el abasto de la taberna durante el año próximo.

Aprobar los pliegos de condiciones y tarifa general para el arriendo de propios é impuestos y exacción de los derechos de consumos en el Ayuntamiento de Baños de Ebro en 1904.

Autorizar al pueblo de Elorriaga para subastar á la exclusión los abastos y consumos durante el próximo año.

Idem ídem al de Villamaderne para hacer lo propio respecto de los líquidos.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Cigoitia correspondientes al ejercicio de 1902.

Ordenar al Ayuntamiento de Labraza que, sin perjuicio de que se reintegre de quien corresponda, abone inmediatamente á don Gumersindo Gil, 30 pesetas que adelantó á aquel en el mes de Junio de 1898, en que desempeñaba el cargo de Depositario.

Con lo que se ha levantado la sesión.

Madrid

(De nuestro corresponsal)
CONFERENCIA TELEFÓNICA
440 y 530 t.

Concurso

En el concurso de obras dramáticas abierto por la Empresa de la revista "El Teatro", ha obtenido el premio la titulada "Lazo de unión", de los señores Galván y Castillo.

Disgusto

Parece ser que con motivo del nombramiento de alcaldes reina gran disgusto entre algunos personajes del partido conservador.

Uno de los que se dice se hallan más disgustados, es el presidente del Congreso señor Romero Robledo.

Habla Maura

El presidente del Consejo de ministros conversando con los periodistas se ha manifestado contrario á la constitución de los grandes partidos.

También ha dicho que permitirá toda clase de propaganda siempre que se contenga dentro de la ley, y perseguirá toda aquella que se salga de los preceptos legales.

Caminos vecinales

Continuábase recibiendo telegramas de provincias participando que han quedado suspendidas las obras en construcción de los caminos vecinales.

Con tal motivo reina gran disgusto, y en algunos puntos se teme ocurran desórdenes.

Lo de Marruecos

El Presidente del Consejo de Ministros ha negado autenticidad á la información que publica "La Correspondant", acerca de la cuestión del reparto de Marruecos.

Ha manifestado que todos los gobiernos se preocupan de la cuestión, pero es natural que no trasciendan á los periódicos por su importancia, las comunicaciones que puedan cruzarse con tal motivo.

Lo de los Alcaldes

También ha manifestado el señor Maura que es cierto que con motivo del nombramiento de alcaldes existen algunos pequeños disgustos, pues la lista de los nombrados demuestra que el Gobierno se ha atendido á que los nombramientos recaigan en personas significadas por sus ideas dinásticas.

Prueba de ello es el nombramiento del alcalde de Valencia, una de las poblaciones donde domina el elemento republicano y para la cual ha sido nombrado don José Puig, amigo del señor Moret, lo que demuestra que el gobierno no ha sido exclusivista.

También ha dicho Maura que los que reprueban que se hayan nombrado más alcaldes de real orden que ninguna otra vez, ni aún en tiempos de don Venancio González, Cánovas del Castillo ó Moret, es porque no han caído en la cuenta de que ahora se ha dado publicidad á todos los nombramientos, y en aquellos tiempos se hicieron éstos por partidas pequeñas y aún sin darles publicidad.

Firma del rey

Esta mañana, como de costumbre, han acudido á palacio los ministros de Guerra y Marina, con objeto de despachar con don Alfonso.

El primero no ha sometido decreto alguno á la sanción regia.

De los que el segundo ha puesto á la firma, transmitió á ustedes los siguientes, por ser los más importantes:

Suprimiendo la subsecretaría del Ministerio de Marina que desempeñaba el señor Lapuente y nombrando

á este Director de la Marina Mercante.

Suprimiendo la Junta de la Marina Mercante y decretando la cesantía del presidente de la misma vicealmirante señor Navarro.

Explicaciones

El señor Allende Salazar y sus amigos explican la suspensión de las obras de los caminos vecinales, diciendo que con arreglo al plan con que las emprendió el señor Gasset, no hay cantidad suficiente en los presupuestos para proseguirlas y hay que esperar á que se pongan en vigor los nuevos para disponer de la consignación hecha y poder continuar los trabajos.

Buen fin

Hoy ha celebrado el Ayuntamiento de esta Corte su última sesión.

En ella se ha despedido á los Concejales á quienes corresponde cesar.

Terminada la sesión, se han encontrado á la salida los concejales señores Puig y Perez de Soto, entre los cuales había algunos resentimientos y se han propinado una buena serie de bofetadas.

Con tal motivo se ha concertado un duelo entre ambos.

La nevada

A consecuencia de la nieve se han roto los cables eléctricos en la Plaza de Chamberí y calle de Zurbano.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, pero ha habido necesidad de quitar la corriente y cortar los cables á objeto de evitar una catástrofe.

A los contratistas de obras

Se desea dar en arriendo la cantera próxima á Vitoria, con grandes existencias de piedra, sita en el Alto de Santa Cruz, jurisdicción de Mendiola, que pertenece al finado don Matías Fernández de Mendía.

Para hacer proposiciones dirigirse al procurador de esta Capital don Isidoro S. de Santa María.—Cercas Altas 12.

DE SOCIEDAD

—Se encuentra enfermo de algún cuidado don Tirso Herrero, cuyo alivio deseamos.

—Hace días que se halla postrado en cama nuestro amigo don Teodoro Iradier.

Sabemos que ha entrado en convalecencia de la enfermedad que padecía, de lo que nos alegramos mucho.

—Hoy ha pasado el día en ésta el presidente de la Diputación don Carlos Ajuria.

—Esta tarde en el correo ha marchado á San Sebastian la señora marquesa viuda de Múrua, acompañada de su hija Encarnación.

Deseamos grata estancia en la capital guipuzcoana.

—En el tren correo de esta tarde ha llegado á esta, procedente de San Sebastian el diputado á Cortes por Vitoria, nuestro amigo don José de Velasco.

Damos cariñosa bienvenida á dicho señor.

—Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo don Alfredo Donnay.

—Procedentes de Logroño han llegado don Eduardo Montero con su señora y niña.

—Según hemos oído se levanta ya de la cama, repuesto de su dolencia, el conocido médico doctor don Manuel G. de Balujera, de lo que nos alegramos muchísimo.

—Hoy ha regresado de Bilbao nuestro amigo don Severiano Lorente.

—Procedente de París hoy ha llegado á esta ciudad el señor Molet, á quien damos la bienvenida.

—El Alcalde señor Ordoña ha cumplimentado esta tarde al diputado á Cortes por Vitoria don José de Velasco.

CIGOITIA.

Sección financiera

BOLSA DE BILBAO
530 t.

Fondos públicos
Interior, á 77'50.
Amortizable, á 96'90.

Bancos
Banco de Vizcaya, á 300'00 pesetas.
Crédito Unión Minera, acciones, á 120'00 pesetas.

Diversos
Altos Hornos, Vizcaya á 263'00
Resineras, acciones, á 166'75.
Explosivos, á 286'50.

Ferrocarriles
De Santander á Bilbao, á 130'25.
De Tudela á Bilbao, obligaciones primera serie, 104'75.

Cambios
París, cheque, á 36'50.
Londres, cheque, á 34'30

BOLSIN DE MADRID
Cotización oficial
Recibido hoy, 530 t.
4 por 100 interior contado. 77'70
5 por 100 amortizable. 96'80
Acciones del Banco. 457'00
Acciones de Tabacos. 445'00
Francos. 36'30
Libras. 34'28
Exterior español estampillado. 88'90

SOCIEDAD GENERAL
Azucarera de España
Acciones preferentes. 100'50
Id. ordinarias. 000'00
Obligaciones. 96'00

Información

La Filarmónica

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido la Junta directiva de La Filarmónica Vitoriana al enviarnos la Memoria leída en la Junta general celebrada el día 27 de Diciembre de 1093 en los salones de dicha sociedad.

El documento está muy bien escrito por el Secretario de la "Filarmónica" don A. O. de Retana, presentándose con método la vida de la simpática sociedad desde su creación.

Mucho nos alegramos de la prosperidad que goza la "Filarmónica", que es institución que ha venido á reportar grandes beneficios á nuestra población.

Felicitemos á la Directiva por su gestión feliz y deseamos lozanía y crecimiento á tan popular centro de cultura.

**

Pavimentos: Léase en 3.ª plana.
1624 15—15

El Artista

Para las once de la mañana del viernes 1.º de Enero, se ha convocado á Junta general ordinaria á los socios del popularísimo Casino Artista Vitoriano.

A la convocatoria se acompaña una bien escrita Memoria, en la que se da cuenta de las gestiones de la directiva durante el actual año, así como el balance general de cuentas y situación de la sociedad en 15 del corriente.

Esta no puede ser más próspera, pues además de haber amortizado toda la deuda contratada al trasladarse de la Plaza Nueva al edificio que hoy ocupa y de haber realizado en éste importantes obras, tiene en caja una existencia líquida de 8.800'50 pesetas.

El número de socios entre accidentales y de número es de 800.

Felicitemos sinceramente á tan simpática sociedad y hacemos votos por que continúe por tan excelente camino.

1661 HERNIAS (Quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.— Aparatos mecánicos reguladores.— El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 24 y 26, llegará á Vitoria y recibirá solamente los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero, de once á seis, en el Hotel Pallares, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las HERNIAS porque reduce, contiene y cura, sin permitir salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Vitoria los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero, en el Hotel Pallares.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 24 y 26, Gabinete Mecanoterápico.

10—7 Arreglo

Se ha enarenado el paso que hay desde la calle de San Antonio al convento de las Carmelitas, por frente al abrevadero del Molinacho.

Regalo

Don Vicente de Lecea, representante en Vitoria de la sociedad de seguros mutuos "La Aurora" de Bilbao, está repartiendo á sus abonados un artístico almanaque para el año próximo.

**

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao 152

Concurso de títulos

Aun no ha decidido la Comisión de Hacienda sobre los bocetos presentados al Concurso abierto para la confección de los títulos de la nueva Deuda municipal.

Se han presentado bocetos por los señores Egaña, de Vitoria; Artes Gráficas, de Bilbao; Artes Gráficas, de Tolosa; Mignon, de Valladolid y Portabella, de Zaragoza.

La comisión ha estado asesorada por el señor Fournier, peritísimo en la materia, pero según parece no decidirá nada sobre el particular, dejando á la comisión venidera el resolver en definitiva.

Hay el propósito de activar todo lo posible el despacho de los tales títulos, pues se quiere estén hechos para Marzo con objeto de entregarlos á los tenedores al pagarles el primer cupón.

Nombramientos

En el correo de esta tarde se han recibido las R. O. nombrando alcaides de Amurrio, Laguardia y Vitoria, á los señores don Francisco Aldama, don Felipe Martínez de Treviño y don Benito Yera, respectivamente.

Servicio de la plaza para mañana

Parada, Regimiento de Guipúzcoa. Jefe de día, Coronel de Arlabán señor don José Campos.

Imaginería, Teniente Coronel de Guipúzcoa señor don José Morales.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Guipúzcoa don José Ceres.

Traje, el de diario.

Guardia del principal, capitán de Cuenca don Baldomero Sañudo.

Guardia de prevención, segundo teniente de Cuenca don Pedro Alonso; primer teniente de Guipúzcoa don Faustino Saracibar; segundo teniente de Arlabán don Francisco de Echano; primer teniente de Artillería don José de la Infesta.

Vigilancia, segundo teniente de Cuenca don Fernando Cirujeda; segundo teniente de Guipúzcoa don José Ponce; segundo teniente de Arlabán don Saturnino Gil.

Obligaciones

El Consejo de Administración de La Industrial Alavesa, ha acordado hacer una nueva emisión de Obligaciones para amortizar las anteriores, cuya suscripción tendrá lugar el día 15 de Enero próximo, siendo el tipo de emisión de 98 por 100.

Reoficiación

Por un error de caja decíamos anoche que las acciones del empréstito municipal se cotizaban á 100'50.

Como ya habrán sabido nuestros lectores con su recto criterio, nos referíamos á las obligaciones.

Temperatura

Observaciones meteorológicas del día 30 de Diciembre de 1903, en el Observatorio de la Academia de San Prudencio.

A las nueve de la mañana, altura barométrica reducida á 0 grados 715.

Temperatura y humedad del aire; seco, 1, húmedo, 1.

Viento; dirección, N. clase, Brisa. Estado del cielo, Nublado.

A las tres de la tarde, altura barométrica reducida á

1852
Premiada
 en varias Exposiciones por el método práctico de enseñanza que emplea.
 Admite internos y externos

ACADEMIA COMERCIAL GUARDIOLA

Enseñanzas de Comercio, idiomas, escritura á máquina, preparación para carreras especiales civiles y clases de matemáticas

Proporciona Tenedores de libros y demás personal idóneo para Oficina de Contabilidad.
 Plaza de Bilbao, 5.—Vitoria

1887

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ooruña el vapor

ALFONSO XII.—Capitán, don A. Fernandez
 directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costarrica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII.—Capitán don B. Umbert.
 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Enero saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO.—Capitán don J. Grau.
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Obello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Oarúpano, Trinidad, Guantá y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 17 de Enero saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY.—Capitán don P. Mir.
 directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Oquina, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARIA CRISTINA.—Capitán don G. Amézaga.
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 18 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVESE.—Capitán, don R. de Fano.
 directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO.—Capitán don F. Calzada.
 para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para informes en Vitoria, el Agente **D. GASPAS BRIZTEGUI**
 Barreras, 1.—Escritorio.

1377

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Callarafa, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de París-Neully de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.

Calle de la Florida, número 46, 1.º VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfico, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.

Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

1252

Talleres de construcción DE BASCULAS y arcas para caudales

Especialidad en BASCULAS para vagones, carros y vagonetas

BASCULAS impresoras en todas cifras

VIUDA DE JUAN PIBERNAT BARCELONA

Talleres: Parlamento, 9, interior
 Despacho: Aviñó, 8 y 10

1381

TOS

ALIVIO INMEDIATO

y curación radical de la misma con las grajeas benzocinámicas á la Heroína de Arámburu Farmacéutico

ESTACION 2

ENCUADERNACIONES

Imprenta Moderna

1448

Seguros marítimos Seguros incendios Seguros valores Rentas vitalicias

Plizense condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros

AURORA

ESTACION NUMERO 5, BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1. 2.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Motocicletas y Automóviles

ADLER

Consejo Ciento 321, BARCELONA

Se desean Agentes activos

1889

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TOBOS, LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España
 ADOOCK Y C.ª
 Sucursal en la provincia de Alava
 VITORIA
 12—ESTACION—12

1887

Imprenta Moderna

ESPECIALIDAD EN MEMBRETES, FACTURAS TALONARIOS TARJETAS DE VISITA, CARTELES PROSPECTOS, RECORDATORIOS LETRAS DE CAMBIO ACCIONES, OBLIGACIONES PAGARÉS, MEMORANDUMS Y CUANTOS TRABAJOS SEAN CONCERNIENTES A LOS RAMOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

Prentitud, esmero y economía

937

CIA COLONIAL

CAPÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18, MADRID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Si se desean CAPSULAS de SANDALO mejores que las del comercio, para el tratamiento de las enfermedades urinarias, con el fin de evitar el uso de los medicamentos que producen efectos secundarios, como la irritación de la mucosa, el dolor, etc., se recomienda el uso de las CAPSULAS de SANDALO PIZA, preparadas en el Laboratorio de Farmacología de la Universidad de Barcelona, con el fin de evitar el uso de los medicamentos que producen efectos secundarios, como la irritación de la mucosa, el dolor, etc., se recomienda el uso de las CAPSULAS de SANDALO PIZA, preparadas en el Laboratorio de Farmacología de la Universidad de Barcelona.

Pedid: Sandalo Piza.—Descontada de limitaciones.

1385

HERALDO ALAVÉS

Diario Independiente Vitoria

Oficinas Estación 36

Suscripción provincial: tres meses, 5 ptes.—6 meses, 9.—Año, 16 ptes.

Suscripción Vitoria: un mes una peseta 25 cts.

Suscripción Extranjero: un año 40 francos.

Inserción: Requeses mortuorias, 1.ª plana: á una columna 10 pesetas; á dos 20; á tres, 30; á cuatro, 40; á cinco 200 y á seis 300 pas.

Inserción: Anuncios 1.ª plana 1 pta. línea; 3.ª 25 céts.; 4.ª 10; Gacetas 50; Reclamos y comunicados precios convencionales.

Si no fuese renovada la suscripción á su debido tiempo, se dejará de servir á los ocho días de terminada.

Á los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción. Anuncios, pago anticipado.

Número del día 3 cs. Atrasado, 0'20. 25 ejemplares 1 pta.

1261

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buesa
 EN ANURRIO: Farmacia de Landázuri

ESQUELAS DE

Defunción y Aniversario

Se reciben en esta Administración hasta las dos de la tarde para la tercera plana y hasta las 5 para la primera y segunda.

En esta imprenta se encuentra un gran surtido de tarjetas y esquelas para servir en el acto.

Recordatorios de lujo

Imprenta Moderna

1135

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa.
 PLAZA DEL GENERAL LOMA, 8. 2.º

1259

Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática.

Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso.

Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramiro García Suarez
 VICTORIA, 4, MADRID

Venta á plazos y al contado

Encuadernación de la Imprenta Moderna

Tapas para toda clase de obras, en oro, plata y colores. Se dora en raso, seda, cuero y terciopelo. Especialidad en el dorado de certes con prontitud y economía.

Libros rayados de todas clases montados á la alemana.

Anunciar en Heraldo Alavés